



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca siendo las once horas con diez minutos del día quince de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la oficina de la Dirección de Ingresos y Recaudación, perteneciente a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, sita en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "D" Saul Martínez, Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257, constituidos la C.P. Lorena Rojas Rivera, Directora de Ingresos y Recaudación y la Lic. Jezabel Figueroa Lagunas, Jefa del Departamento de Gestión y Control de Formas Oficiales Valoradas, perteneciente a la Secretaría de Finanzas, en adelante "**LA SECRETARÍA**", a efecto de intervenir en este acto de entrega recepción, conforme a los principios y atribuciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 11 y 53 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y por la otra parte la empresa denominada "Accesos Holográficos S.A de C.V.", representada en este acto por el C. Sergio Benjamín Tabe Amezcua, en su carácter de Apoderado General según consta en el instrumento notarial número noventa y seis mil seiscientos ochenta (96,680), libro dos mil doscientos ochenta y nueve (2,289), de fecha ocho de abril de 2016, pasado ante la fe del Licenciado Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número ciento diez del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal con Folio Mercantil Electrónico número 260560, de fecha veintitrés de junio de dos mil dieciséis, identificándose con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número 2431031434066, en adelante "**LA EMPRESA**", para dejar constancia del cumplimiento al **contrato abierto de adquisición de bienes, número SF/DA/001-LPN/2025, relativo a la adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco se notificó a esta dependencia el acuerdo número CAEASEO II 1.2, Sesión Extraordinaria 002/2025, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, dictaminó favorable la ampliación del procedimiento de la adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025, con la empresa denominada Accesos Holográficos S.A. de C.V. ----
2. Con fecha veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, "LA SECRETARÍA" suscribió el contrato abierto de adquisición de bienes número SF/DA/001-LPN/2025, con "LA EMPRESA", de conformidad con el acuerdo número CAEASEO II 1.2, Sesión Extraordinaria 002/2025, del veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, por un importe total de hasta \$35,253,361.60 (treinta y cinco millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al



A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y el número de la presente en la oficina de la Secretaría de Finanzas, en la ciudad de Oaxaca, de Oaxaca.



Valor Agregado, para la adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025.-----

HECHOS

1. La presente acta se formaliza en cumplimiento a la cláusula cuarta "plazo, lugar y condiciones de entrega" del contrato de adquisición de bienes, número SF/DA/001-LPN/2025, relativo a la adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025, de conformidad con lo detallado en el ANEXO III "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SF-0009-04/2025", "APARTADO M", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" por lo que "LA SECRETARÍA", realiza minuciosa y exhaustiva revisión de los siguientes entregables correspondientes al primer requerimiento del lote 1: -----

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	1	Formato tamaño oficio	Pieza	5,000
	2	Formato tamaño testimonio	Pieza	1,000
	3	Formato tamaño carta vertical	Pieza	11,314
	6	Formato único del Registro Civil	Pieza	38,814

2. Que a través de esta acta entrega-recepción se dan por recibidos y validados los entregables identificados como "formato tamaño oficio", "formato tamaño testimonio", "formato tamaño carta vertical", "formato único del Registro Civil", correspondientes a las partidas 1, 2, 3 y 6 del lote 1, del ANEXO III "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SF-0009-04/2025", "APARTADO M", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" del contrato abierto de adquisición de bienes, número SF/DA/001-LPN/2025, relativo a la adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025, dentro del plazo que establece el mismo Anexo, sin embargo, la presente acta no exime a "LA EMPRESA", de las demás obligaciones contraídas en el contrato en mención. -----

3. En razón a lo antes expuesto, se ha comprobado que los entregables identificados como "formato tamaño oficio", "formato tamaño testimonio", "formato tamaño carta vertical", "formato único del Registro Civil", correspondientes a las partidas 1, 2, 3 y 6 del lote 1, del ANEXO III "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SF-0009-04/2025", "APARTADO M", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" del contrato abierto de adquisición de bienes, número SF/DA/001-LPN/2025, relativo a la adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025, se reciben y validan a entera satisfacción de "LA SECRETARÍA", por la Lic. Jezabel Figueroa Lagunas, Jefa del Departamento de Gestión y Control de Formas Oficiales Valoradas de la Secretaría de Finanzas, de los cuales se realizó la

Accesos Holográficos S.A. de C.V. AHO-000308-1E3

Al efecto de mantener actualizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



OAXACA

comprobación, según las condiciones y características descritas en el ANEXO III "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SF-0009-04/2025", "APARTADO M", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" del contrato referido. -----

4. El C. Sergio Benjamín Tabe Amezcua, en su carácter de Apoderado General de "LA EMPRESA" manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta de entrega recepción.-----

5. Los entregables "formato tamaño oficio", "formato tamaño testimonio", "formato tamaño carta vertical", "formato único del Registro Civil", correspondientes a las partidas 1, 2, 3 y 6 del lote 1, de los que se hace mención en la presente acta entrega - recepción, quedan bajo resguardo de la Jefa del Departamento de Gestión y Control de Formas Oficiales Valoradas de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado para los trámites administrativos a los que haya lugar.-----

6. Se anexa a la presente acta entrega - recepción, el reporte fotográfico de los bienes detallados en la misma. -----

Al no existir otra manifestación o asunto que hacer constar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día que dio inicio, se da por concluido el acto, en el día y lugar que han quedado señalados, levantándose la presente acta para que surtan los efectos legales que le son inherentes, firmando de conformidad sin reserva alguna al calce y margen las persona que en ella intervinieron. -----

POR "LA EMPRESA"


C. Sergio Benjamín Tabe Amezcua
Apoderado General
Accesos Holográficos S.A. De C.V.



Accesos Holográficos S.A. de C.V.
AHO-000308-1E3

POR "LA SECRETARÍA"


C.P. Lorena Rojas Rivera
Directora de Ingresos y Recaudación

Reanudación
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca


Lic. Jezabel Figueroa Lagunas
Jefa del Departamento de Gestión y Control de Formas Oficiales Valoradas

Al efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y el número de folio correspondiente en el expediente y se cite el número de Archivos del Estado de Oaxaca.



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca siendo las doce horas con cincuenta minutos del día quince de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la oficina de la Dirección de Ingresos y Recaudación, perteneciente a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, sita en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "D" Saul Martínez, Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257, constituidos la C.P. Lorena Rojas Rivera, Directora de Ingresos y Recaudación y la Lic. Jezabel Figueroa Lagunas, Jefa del Departamento de Gestión y Control de Formas Oficiales Valoradas, perteneciente a la Secretaría de Finanzas, en adelante **"LA SECRETARÍA"**, a efecto de intervenir en este acto de entrega recepción, conforme a los principios y atribuciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 11 y 53 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y por la otra parte la empresa denominada "Accesos Holográficos S.A de C.V.", representada en este acto por el C. Sergio Benjamín Tabe Amezcua, en su carácter de Apoderado General según consta en el instrumento notarial número noventa y seis mil seiscientos ochenta (96,680), libro dos mil doscientos ochenta y nueve (2,289), de fecha ocho de abril de 2016, pasado ante la fe del Licenciado Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número ciento diez del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal con Folio Mercantil Electrónico número 260560, de fecha veintitrés de junio de dos mil dieciséis, identificándose con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número 2431031434066, en adelante **"LA EMPRESA"**, para dejar constancia del cumplimiento al **contrato abierto de adquisición de bienes, número SF/DA/001-LPN/2025, relativo a la adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco se notificó a esta dependencia el acuerdo número CAEASEO II 1.2, Sesión Extraordinaria 002/2025, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, dictaminó favorable la ampliación del procedimiento de la adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025, con la empresa denominada Accesos Holográficos S.A. de C.V.-----
2. Con fecha veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, "LA SECRETARÍA" suscribió el contrato abierto de adquisición de bienes número SF/DA/001-LPN/2025, con "LA EMPRESA", de conformidad con el acuerdo número CAEASEO II 1.2, Sesión Extraordinaria 002/2025, del veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, por un importe total de hasta \$35,253,361.60 (treinta y cinco millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al



A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de cada respuesta al presente comunicados cite el número de expediente y oficina aquí consignado o anterior con fundamento en los artículos 5 y 7 de la Ley del Archivo del Estado de Oaxaca.



Valor Agregado, para la adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025.-----

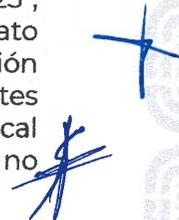
3. Con fecha quince de mayo del año dos mil veinticinco, las partes formalizaron mediante el acta entrega-recepción los entregables relativos al primer requerimiento del lote 1 identificados como "formato tamaño oficio", "formato tamaño testimonio", "formato tamaño carta vertical", "formato único del Registro Civil, correspondientes a las partidas 1, 2, 3 y 6, del ANEXO III "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SF-0009-04/2025", "APARTADO M", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" del contrato abierto de adquisición de bienes, relativo a la adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025.-----

HECHOS

1. La presente acta se formaliza en cumplimiento a la cláusula cuarta "plazo, lugar y condiciones de entrega" del contrato de adquisición de bienes, número SF/DA/001-LPN/2025, relativo a la adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025, de conformidad con lo detallado en el ANEXO III "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SF-0009-04/2025", "APARTADO M", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" por lo que "LA SECRETARÍA", realiza minuciosa y exhaustiva revisión de los siguientes entregables correspondientes al primer requerimiento del lote 2: -----

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
2	10	Certificado con holograma de verificaciones (PARTICULAR)	Pieza	38,000
	11	Certificado con holograma de verificaciones (INTENSIVO)	Pieza	5,000
	12	Certificado con holograma de verificaciones (DOBLE CERO)	Pieza	1,500
	14	Tarjeta de circulación vehicular	Pieza	200,714

2. Que a través de esta acta entrega-recepción se dan por recibidos y validados los entregables identificados como "Certificado con holograma de verificaciones (PARTICULAR)", "Certificado con holograma de verificaciones (INTENSIVO)", "Certificado con holograma de verificaciones (DOBLE CERO)", "Tarjeta de circulación vehicular", correspondientes a las partidas 10, 11, 12 y 14 del lote 2, del ANEXO III "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SF-0009-04/2025", "APARTADO M", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" del contrato abierto de adquisición de bienes, número SF/DA/001-LPN/2025, relativo a la adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025, dentro del plazo que establece el mismo Anexo, sin embargo, la presente acta no



A efecto de mantener organizados los documentos de esta formalización, se solicita que de dar respuesta al presente formulario se cite el número de expediente y el número de folio correspondiente, así como el número de expediente y el número de folio correspondiente, para efectos de dar seguimiento a los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



exime a "LA EMPRESA", de las demás obligaciones contraídas en el contrato en mención.-----

3. En razón a lo antes expuesto, se ha comprobado que los entregables identificados como "Certificado con holograma de verificaciones (PARTICULAR)", "Certificado con holograma de verificaciones (INTENSIVO)", "Certificado con holograma de verificaciones (DOBLE CERO)", "Tarjeta de circulación vehicular", correspondientes a las partidas 10, 11, 12 y 14 del lote 2, del ANEXO III "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SF-0009-04/2025", "APARTADO M", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" del contrato abierto de adquisición de bienes, número SF/DA/001-LPN/2025, relativo a la adquisición de las formas oficiales valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2025, se reciben y validan a entera satisfacción de "LA SECRETARÍA", por la Lic. Jezabel Figueroa Lagunas, Jefa del Departamento de Gestión y Control de Formas Oficiales Valoradas de la Secretaría de Finanzas, de los cuales se realizó la comprobación, según las condiciones y características descritas en el ANEXO III "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SF-0009-04/2025", "APARTADO M", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" del contrato referido.-----

4. El C. Sergio Benjamín Tabe Amezcua, en su carácter de Apoderado General de "LA EMPRESA" manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta de entrega recepción.-----

5. Los entregables "Certificado con holograma de verificaciones (PARTICULAR)", "Certificado con holograma de verificaciones (INTENSIVO)", "Certificado con holograma de verificaciones (DOBLE CERO)", "Tarjeta de circulación vehicular", correspondientes a las partidas 10, 11, 12 y 14 del lote 2, de los que se hace mención en la presente acta entrega - recepción, quedan bajo resguardo de la Jefa del Departamento de Gestión y Control de Formas Oficiales Valoradas de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado para los trámites administrativos a los que haya lugar.-----

6. Se anexa a la presente acta entrega - recepción, el reporte fotográfico de los bienes detallados en la misma.-----

Al no existir otra manifestación o asunto que hacer constar, siendo las catorce horas con treinta minutos, del mismo día que dio inicio, se da por concluido el acto, en el día y lugar que han quedado señalados, levantándose la presente acta para que surtan los efectos legales que le son inherentes, firmando de conformidad sin reserva alguna al calce y margen las persona que en ella intervinieron.-----

POR "LA EMPRESA"

C. Sergio Benjamín Tabe Amezcua
Apoderado General
Accesos Holográficos S.A. De C.V.



4. efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que da dar respuesta al presente con un cada se cite el número de expediente y el número de folio correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 5 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



POR "LA SECRETARÍA"

C.P. Lorena Rojas Rivera
Directora de Ingresos y Recaudación



Lic. Jezabel Figueroa Lagunas
Jefa del Departamento de Gestión y Control de Formas Oficiales Valoradas



Accesos Holográficos S.A. de C.V.
AHO-000308-1E3

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil focalización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio que lo originó. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

